

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-12-LQ22.

RIGO TAPIA AVELLO

CALDE DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO Nº 652 /

QUILLECO, 27 DE ABRIL DE 2022.-

## VISTOS:

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

## CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exento SUBDERE N°2300/2022 que Distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quilleco, con cargo al PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS considerado en el fondo de desarrollo municipal, línea tradicional (PMB-IRAL) para financiar la obra "CONTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO", código N° 8309220702-B.
- b) El Decreto Alcaldicio N°631 de fecha 25.04.2022, que declara Desierta la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LQ22.
- c) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "CONTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".

## DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".
- 2- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID** N°3652-12-LQ22, a través del portal ChileCompra, para la contratación de la ejecución del proyecto "CONTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO".
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

QUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAI

RTA/LCA/yct DISTRIBUCION:

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)